LA SOMBRA DEL ESTADO

Un testimonio colectivo sobre las infiltraciones policiales

Rosas Negras

EDITORIAL DESCONTROL

La sombra del Estado

Título: *La sombra del Estado.*
Un testimonio colectivo sobre las infiltraciones policiales
Autoría: Rosas negras

1.ª edición: septiembre 2025, Barcelona

Colección: *Barricada Present*
Descontrol Editorial

C/Constitució 19, Can Batlló, Nau 85-90, 08014 Barcelona
www.descontrol.cat | Tel. 93 4223787

ISBN: 978-84-18283-94-9
Depósito legal: B 12657-2025

Edición: Descontrol Editorial | editorial@descontrol.cat
Maquetación y diseño: Descontrol Editorial
Ilustraciones de portada: Descontrol Editorial
Impreso en: Descontrol Impremta | impremta@descontrol.cat
Distribución: Descontrol Distribució | distribucio@descontrol.cat

---

Reconocimiento –NoComercial (by–*nc):
Se permite la generación de obras derivadas siempre
que no se haga un uso comercial y se cite la fuente.

Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales.

La sombra del Estado

Un testimonio colectivo sobre las infiltraciones policiales

Rosas negras

EDITORIAL DESCONTROL

A todas las personas que vinieron antes, a las asesinadas, a las torturadas, a las desmovilizadas, a las que sufrieron infiltraciones, a las secuestradas, a las que levantaron, levantan y levantarán la voz para denunciar las sombras del estado; pero también a las que no pudieron o no supieron hacerlo.

Agradecimientos

Este libro no hubiera sido posible sin el apoyo de algunos colectivos y espacios autogestionados que nos han facilitado lugares donde juntarnos. Agradecemos a todas aquellas personas que luchan por crear y mantener espacios seguros de encuentro y discusión.

Nota sobre el lenguaje

Los policías infiltrados han sido tanto hombres como mujeres. No obstante, cuando hablemos de policías, utilizaremos el masculino genérico. Para referirnos a las personas afectadas, colectivos, organizaciones y asambleas, emplearemos, por lo general, el femenino genérico. Esta elección no es casual, sino que responde a una decisión política y combativa frente a la violencia institucional patriarcal.

Somos conscientes de que esta decisión puede generar una dicotomía en la que el masculino parezca asociado a lo negativo y el femenino a lo positivo. Queremos dejar claro que sabemos que no vivimos en un mundo binario y que no es nuestra intención vincular el masculino, como categoría gramatical, con el patriarcado. Sin embargo, no hemos encontrado, por ahora, recursos lingüísticos que nos permitan expresar de forma clara y contundente nuestra posición política sin incurrir en estas dicotomías. Reconocemos esta limitación y la asumimos como una tarea pendiente que revisaremos en futuras ediciones, con el objetivo de seguir construyendo un lenguaje que sea coherente con nuestras prácticas y luchas.

Nosotras entendemos que el Estado es una representación del sistema patriarcal y que las tácticas de represión que despliega, incluida la infiltración policial, forman parte de su aparato de control y dominación. Utilizar el femenino en referencia a nosotras es, por tanto, una forma de resistencia y reivindicación frente a este sistema opresivo.

Prólogo

El Estado británico siempre ha espiado a su gente, vigilando a cualquier colectivo que intentara cambiar el mundo. En 1968, a raíz de los disturbios en Londres contra la guerra de Vietnam, dieron un paso más. Se creó una unidad secreta para infiltrarse en las vidas de las activistas de izquierdas e informar de sus acciones y todos los aspectos de su intimidad.

Esta unidad estaba protegida y libre de cualquier responsabilidad, vivían según su lema extraoficial: «Por cualquier medio necesario». Los infiltrados no tardaron en invadir las camas de las activistas y en ser detenidos durante las protestas. No se pararon a pensar en las implicaciones que tiene engañar a las mujeres con las que se relacionaron para mantener sus montajes o engañar a los tribunales para conseguir condenas. Incluso usaron nombres robados de niños muertos, sin pensar en el sufrimiento de sus familias.

Ellos sabían que estaban protegidos, nunca tuvieron problemas, se salieron con la suya al conducir borrachos y al tener accidentes. En esta cultura de la impunidad, se volvieron más intrépidos convirtiéndose en agentes provocadores. En los años ochenta, uno de ellos, Bob Lambert, tuvo un hijo con una activista y lideró una conspiración para quemar tiendas de pieles de animales. Fue ascendido a jefe de la unidad por esta acción.

Se creían por encima de la ley, ocultos por el Estado. En 1999 se creó una unidad nacional que hacía lo mismo. Formada por los infiltrados londinenses, no tardó en cometer el mismo tipo de abusos en ciudades de todo UK.

En nuestros movimientos circulaban muchos rumores, pero apenas teníamos pruebas. Un agente infiltrado se

presentó como denunciante, delatando detalles de su operación, pero el secretismo que rodeaba todo el asunto hizo que apenas tuviera repercusión.

El 21 de octubre de 2010 todo cambió, Mark Kennedy fue confrontado y admitió que era un agente infiltrado. La magnitud de sus abusos fue asombrosa y él se convirtió en la pieza clave de una cadena de sucesos. Se descubrieron más agentes infiltrados, aparecieron más abusos y se hizo patente la magnitud de las operaciones.

Ahora sabemos que entre estas dos unidades, la de todo UK y la de Londres, hubo alrededor de 138 infiltrados durante un periodo de 50 años, en algunos momentos hubo 12 agentes infiltrados a la vez. Nada parecía estar fuera de su alcance y control, acumularon millones de documentos que contenían información sobre niños, sobre la salud mental y la vida sexual de las activistas, y mucho más. Ahora sabemos que más de cincuenta mujeres fueron engañadas para mantener relaciones sexo-afectivas. Incluso los informes internos de la policía admiten que las unidades habían perdido su «brújula moral», si es que alguna vez la tuvieron.

En 2011 ocho mujeres interpusieron una demanda contra la policía y obtuvieron una disculpa, pero obviamente, no fue suficiente. Una vez abierta la investigación sobre estas prácticas de tortura, salió a la luz que, incluso, habían estado espiando a las familias de Stephen Lawrence, hombre negro asesinado en 1993 y a otras familias quienes hacían campaña para que se hiciera justicia por los asesinatos racistas. En 2014, hubo bastantes protestas públicas y se anunció la creación del 'Undercover Policing Inquiry' un informe de investigación sobre los numerosos abusos cometidos por policías infiltrados, haciendo públicos los nombres y documentos internos de los agentes. A raíz de esta publicación, la policía se vio obligada a ofrecer unas disculpas sin precedentes. En 2022, un tribunal dictaminó que los agentes infiltrados habían vulnerado los derechos a

la privacidad y la vida familiar, la libertad de expresión, la libertad de reunión y asamblea, y el derecho a vivir libres de discriminación y de tratos inhumanos y degradantes.

Ha sido un periplo largo y agotador para todas las partes implicadas. Aún no hemos obtenido todas las respuestas que necesitamos. Pero la información que hemos descubierto y el camino que hemos recorrido juntxs ha resultado fundamental a muchos niveles.

Por nuestra parte, necesitábamos contraatacar, demostrar que no nos dejamos doblegar ni aplastar. Como activistas, hicimos lo que mejor sabíamos: hacer campaña. Construimos alianzas, más allá de divisiones ideológicas, entre grupos que históricamente, a menudo, se negaban a hablar entre sí. Nos unía un enemigo común. Nos organizamos y demostramos que teníamos poder propio y que la policía no ganaría.

No ha sido fácil, pero teníamos que hacerlo por nuestro propio bien. Hemos transformado nuestro trauma en un contraataque al Estado. Tomamos nuestras herramientas de solidaridad colectiva y las utilizamos para unirnos. Cuanto más conectábamos entre nosotros y contábamos nuestras historias, más fuertes nos hacíamos. Vimos los patrones comunes que conducían a más exposiciones. También nos dio una comprensión colectiva que nos permitió mostrar un apoyo más amplio.

Tampoco se trata sólo de las personas más afectadas por la infiltración policial. Nuestros movimientos fueron socavados, nuestra gente maltratada. Es importante que esto no se repita. En un momento en el que la necesidad de movimientos políticos y de cambio social es más imperiosa que nunca, tenemos que ser capaces de protegernos para que las fuerzas del Estado no nos destruyan. Cada secreto que hemos descubierto nos aporta conocimiento y con ese conocimiento podemos construir las herramientas que necesitamos para protegernos. Mucha gente se negaba a creer

que el Estado pudiera llegar tan lejos, así que ha sido importante ofrecer una base de hechos sólida para que se vea hasta dónde es capaz de llegar. Nos ayuda a ver mejor esa línea que separa la verdad de la paranoia, lo que es miedo superfluo y lo que es la amenaza real.

No podemos impedir que el Estado nos espíe pero, por fin, hemos sacado a la luz muchos de sus engaños. Estas unidades dependen del secretismo y del silencio para hacer su trabajo, cuanto más se les obliga a salir a la luz pública, más difícil les resulta funcionar.

Nos duele que en el estado español la primera oleada de estos "policías infiltrados" empezara a hacerse pública después de que en UK hubiéramos demostrado que las acciones de estos violaban el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Y que, además, después de que se descubrieran los primeros infiltrados la policía siguió desplegando nuevos agentes. Estas son las acciones de un Estado autoritario que no se arrepiente en absoluto, al que no le importan nada los derechos humanos ni la dignidad de aquellas personas a las que tiene en el punto de mira. El hecho de que prefieran amenazar con detener a quienes sacan a la luz estos sucios secretos es una muestra de su verdadera naturaleza.

En octubre de 2023 viajamos al estado español para encontrarnos con algunas activistas afectadas. Nos impresionó conocer a gente que estaba pasando por el mismo sobresalto provocado por la traición que nosotras sufrimos hace quince años.

Hablamos de las semejanzas y diferencias entre las tácticas policiales en UK y lo aprendido allí. Compartimos el documento de las quince preguntas que habían redactado activistas cuando empezamos a destapar el alcance del espionaje en UK. También explicamos cómo habíamos afrontado la situación a la que nos vimos abocadas, con la esperanza de que nuestra experiencia sirviera para

empoderarlas y se pudieran extraer aprendizajes de nuestra lucha en busca de respuestas.

Nos alegra apoyar la creación de este libro. Los colectivos afectados por estas nuevas infiltraciones se han movilizado muy rápidamente. Al igual que nosotras, han tenido que crear vínculos más allá de las diferencias políticas habituales, porque el Estado no discrimina a la hora de atacar a los movimientos de izquierdas. Han tenido que vivir los numerosos impactos emocionales de estas infiltraciones, que debilitan nuestras capacidades de confiar y de trabajar en colectivo precisamente cuando más las necesitamos.

Las felicitamos por haber reunido tanta información importante, incluso cuando las heridas aún están frescas. Este es un libro importante. Nuestra mejor arma contra este tipo de represión es estar precavidas y armadas de conocimiento.

Ahora sabemos que estas unidades no formaban parte de una red europea, sino mundial. Muchos de estos infiltrados cruzaron fronteras y denunciaron a personas en otros estados. La lucha por la justicia no se limita a un solo país. En cualquier lugar donde se encuentren estos infiltrados, su lucha es también la nuestra.

Campaign Opposing Police Surveillance
https://campaignopposingpolicesurveillance.com/

Police Spies Out of Lives
https://policespiesoutoflives.org.uk/

Undercover Research Group
https://www.spycopsresearch.info/

Introducción

Este libro nace de la necesidad de responder a los destapes de las diversas infiltraciones policiales en movimientos sociales y políticos del Estado español desde el año 2022. Es fruto de experiencias vividas en primera persona y de reflexiones individuales y colectivas en torno a estas infiltraciones en Catalunya, Madrid y València. En concreto, aborda su presencia en el movimiento libertario, el vecinal, la lucha por una vivienda digna, el movimiento de la izquierda independentista, el antifascista, el antirracista, el antirrepresivo, el feminismo, las luchas en defensa de la tierra y la lucha por la liberación y autodeterminación de Palestina, así como en diversos centros sociales okupados, ateneos y casales populares, entre otros.

Desde que en el verano de 2022 comenzaron a destaparse distintos casos de infiltraciones policiales en varios territorios del Estado español, muchos de los grupos y personas que habíamos sido compañeras, amigas, parejas o ligues de estos agentes de policía empezamos a reunirnos para compartir lo que estábamos viviendo y brindarnos apoyo ante esta táctica represiva del Estado.

Hasta la revelación de estos casos, no concebíamos que las infiltraciones pudieran llegar a espacios tan íntimos; creíamos que se limitaban a ámbitos más políticos, como asambleas, proyectos y manifestaciones. Lejos de tratarse de una acción aislada, se ha desvelado como una operación de gran envergadura, orquestada desde la Brigada de Información de la Policía Nacional y dirigida por la Comisaría General de Información y el Ministerio del Interior.

En abril de 2025, en un lapso de menos de tres años, se han destapado hasta doce agentes infiltrados. Ha sido un periodo de fuertes impactos, en el que hemos sentido la falta de referentes, materiales de aprendizaje y estrategias o herramientas que nos permitieran actuar. Por ello, surge la necesidad de responder colectivamente a esta táctica represiva del Estado. Nos unimos y organizamos para fortalecernos frente a sus principales objetivos: dividirnos, amedrentarnos y desmovilizarnos.

Este libro no busca el morbo ni se trata de un relato de gente ofendida porque su «amigo» les ocultó que era policía. La infiltración policial es una estrategia estatal estructurada, organizada y desarrollada bajo diferentes cadenas de mando y jerarquías. Hablamos de funcionarios y funcionarias del Estado que reciben órdenes de entablar contacto, forjar amistades y establecer relaciones afectivas con determinadas personas debido a su ideología y participación política.

Gracias a los aprendizajes colectivos, podemos seguir perfilando nuestras luchas. Por ello, decidimos publicar este libro con el propósito de realizar un análisis histórico de la infiltración policial como estrategia de control y represión, explorando su desarrollo y evolución según los cambios sociopolíticos. Asimismo, buscamos compartir estrategias individuales y colectivas de protección, cuidados y apoyo mutuo, haciendo públicas estas herramientas como una forma de denuncia y visibilización, además de ofrecerlas como recurso para la prevención y actuación en casos similares.

Aquí encontrarás una breve introducción al fenómeno y la historia de la infiltración policial, así como un resumen con información sobre los infiltrados que hemos descubierto en este periodo (cómo se infiltraron, patrones de conducta, errores, etc.). Además, incluye una guía de investigación en caso de sospecha sobre una persona

compañera. La tercera parte ofrece una reflexión tanto política como emocional sobre las reacciones ante estos casos y lo que hubiésemos necesitado. Finalmente, el libro concluye con un cierre que sintetiza todo el proceso.

En este camino, ha sido fundamental contar con la experiencia de compañeras de UK y sus procesos de descubrimiento y visibilización de policías infiltrados.[1] Ellas publicaron un manual sobre las tácticas utilizadas por la policía, así como una serie de preguntas que nos podemos hacer al sospechar de alguien. Este manual fue traducido al castellano y catalán por el colectivo *Colze a Colze*. En febrero de 2025, se publicó el *Manual para descubrir a un policía infiltrado*, que adelantaba parte del capítulo 2 con las preguntas elaboradas en UK, traducidas y actualizadas con los casos del Estado español, de modo que los colectivos en proceso de investigación o con dudas internas pudieran contar con un material de referencia. Este libro también recoge esas preguntas, las contextualiza, las responde y busca ser una reflexión política y emocional sobre las respuestas.

Antes de publicar este libro, nos planteamos diversas opciones y dudamos sobre la conveniencia de hacerlo público, dado que podría influir en los métodos policiales y en investigaciones en curso. Finalmente, concluimos que no tiene sentido que solo unas pocas personas tengamos

1 En este libro utilizaremos la sigla «UK» para referirnos a los diversos colectivos afectados en Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte. Hemos decidido emplear esta denominación porque es la misma que ellas utilizan para señalar su marco territorial. Además, esta elección responde a una postura política en favor del derecho a la autodeterminación de los pueblos que conforman UK. El uso de «UK» nos permite visibilizar que este territorio está compuesto por naciones con identidades propias, muchas de las cuales han estado en conflicto con el Estado británico. Reconocemos que el UK es una estructura estatal impuesta, y al adoptar esta denominación, respetamos la manera en que los colectivos locales se autodefinen, evitando perpetuar la lógica centralista de un Estado que históricamente ha negado su derecho a decidir.

acceso a estas herramientas. De lo contrario, se fomentaría una lógica individualista y «amiguista», limitándose su circulación a organizaciones y colectivos cercanos bajo la premisa del «sálvese quien pueda». Esto supondría que la responsabilidad de gestionar e investigar recaiga sobre unas pocas personas, generando una carga imposible de asumir, además del peligro e insolidaridad que implicaría dejar a criterio personal esta tarea, con el riesgo de crear jerarquías y abusos de poder. Por ello, consideramos fundamental hacer pública la información obtenida, para que un amplio espectro de militantes y activistas pueda enfrentar posibles sospechas. También nos preguntamos si la publicación de este libro provocaría un cambio en los métodos policiales, pero nos parece evidente que la policía ya está al tanto de estas investigaciones. Con doce infiltrados descubiertos en tres años, suponemos que ya han comenzado a modificar sus estrategias o están en proceso de hacerlo, lo que, por otro lado también conllevará errores. Mirar al pasado y descubrir otras infiltraciones ayudará a los movimientos sociales a analizar la magnitud de esta estrategia de Estado.

Por último, creemos necesario expandir la lucha contra este modelo represivo más allá de nuestros propios colectivos. Por ello, exponemos aquí lo que hemos aprendido: lo que nos ha servido, lo que nos ha fallado y lo que nos ha faltado. Anhelamos que este libro sea útil para casos futuros, para fomentar la cultura de seguridad[2] entre organizaciones y colectivos y, sobre todo, para lanzar un mensaje claro: la policía no es infalible. Su funcionamiento

2 Según el blog *culturadelaseguridad.noblogs.org*, la cultura de la seguridad es definida como «una serie de hábitos, prácticas, conocimientos y procedimientos que nos hacen tomar consciencia de cómo nuestras acciones y métodos, nos ayudan a ser más efectivos en situaciones complicadas; priorizando en nuestra seguridad y la de los nuestros, pero comprendiendo los riesgos intrínsecos que conlleva la toma de según qué decisiones».

tiene grietas, y los hechos así lo demuestran. Queremos exponerlas de manera pública y accesible.

Rosas Negras
Organizadas frente a la infiltración
Abril 2025

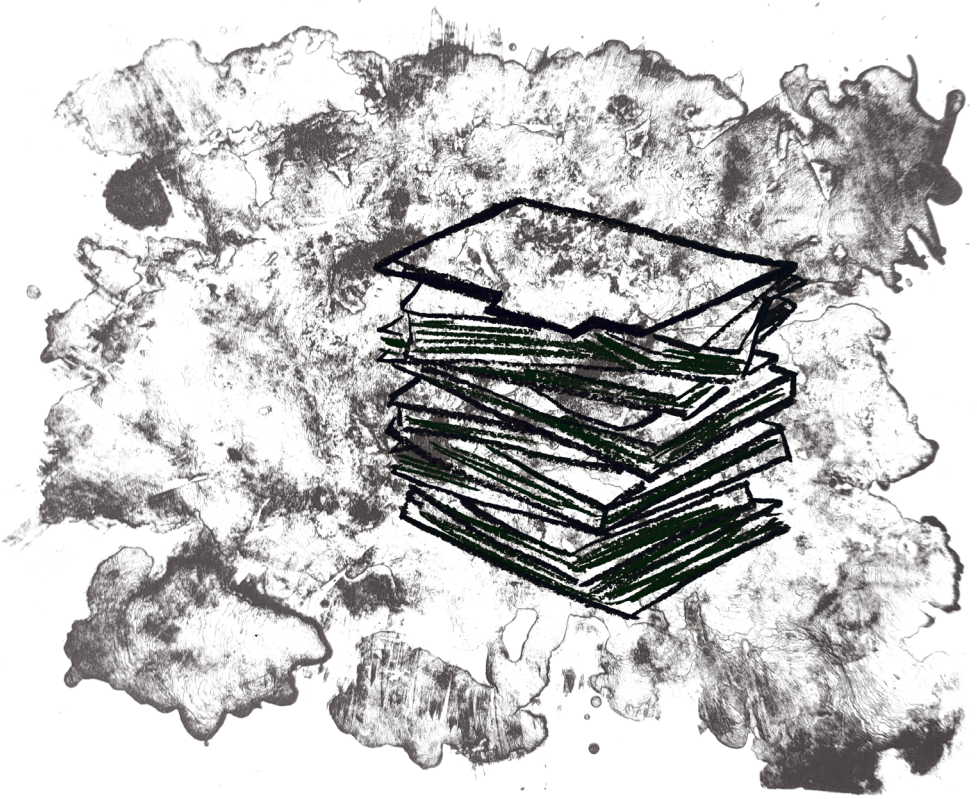

CAPÍTULO 1

¿Qué pasó antes? Breve historia de la infiltración en el Estado español

Al descubrir que has convivido de cerca con un policía infiltrado, es natural preguntarse si esto ha ocurrido antes. Buscar precedentes a los que aferrarse para intentar encontrar estrategias es una reacción lógica. Por ello, aquí trataremos de relatar antecedentes que demuestran que, en nuestra historia reciente[3], la presencia policial ha sido constante y que la infiltración en movimientos sociales no es un fenómeno nuevo. Creemos que una contextualización histórica de la infiltración en el territorio español permite trazar una cartografía más detallada de sus estrategias represivas. Así que, en las páginas siguientes, intentaremos hacer un resumen de lo que hoy conocemos.

Antes de adentrarnos en el tema, es necesario recalcar que las pocas respuestas oficiales dadas a prensa al preguntar sobre los casos que nos han afectado van asociadas al uso de la Ley 9/1968, conocida como la Ley de Secretos Oficiales, firmada en el 5 de Abril de 1968 por Francisco Franco y Antonio Iturmendi (Presidente de las Cortes) en el Palacio del

3 Para redactar este capítulo se han utilizado diversas fuentes bibliogràficas, principalmente: Ballester, D. (2024), Fernàndez, D. (2014) y Palacios Cerezales, D.;Vaquero Martínez, S. (2024).

Pardo y aprobada por las Cortes Generales.[4] Según esta ley, se considerarán secretos oficiales todas aquellas cuestiones que puedan dañar o poner en riesgo la seguridad y la defensa del Estado, según determine el Gobierno. La información será clasificada en dos niveles, aplicables a la actividad de los órganos del Estado: *secreto* y *reservado*, dejando en manos del Consejo de Ministros y del Estado Mayor de Defensa su aplicación. La ley fue levemente reformada en 1978, con la llegada de la democracia, pero nunca se incluyeron en ella plazos concretos para la desclasificación del material reservado. Así, existen asuntos que pueden permanecer silenciados indefinidamente, como el Golpe de Estado (1981) o los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). Sabiendo que las infiltraciones policiales están amparadas como secreto de Estado, y que no parece haber intención de modificar su aplicación, cabe preguntarse: ¿qué sabemos realmente sobre ellas?

Para comprender cómo se han desarrollado las infiltraciones policiales, primero es necesario definir algunos términos clave: el topo, los agentes infiltrados, los agentes encubiertos y los chivatos. Según la RAE, la segunda definición más común de «topo» es «una persona que se infiltra en una organización y actúa al servicio de otros».[5] Esta definición abarca diferentes categorías de informantes: desde infiltrados policiales o civiles hasta agentes encubiertos y chivatos. Estos son, en su mayoría, personas cercanas a las organizaciones, vulnerables a la captación policial por problemas económicos, judiciales, drogodependencias o,

4 Respuesta del Ministerio de Interior Fernando Grande-Marlaska al requerimiento presentado en el Congreso por el diputado de Euskal Herria Jon Iñarritu el 15 de febero de 2023. En su respuesta, explicaba que la actuación de los policías infiltrados descubiertos respondía a «hacer efectivo el pleno ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos», negando que se tratara de «agentes encubiertos», sino de «agentes de inteligencia».

5 Topo. (n.d.). Disponible en *Diccionario De La Lengua Española*. Acceso en el 10-4- 2025, en https://dle.rae.es/topo

en algunos casos, hasta por venganza. Los agentes encubiertos, en cambio, son policías, guardias civiles o militares que actuan por orden judicial. Un ejemplo de ello son los agentes ligados al Centro Nacional de Inteligencia (CNI), organismo que, por ley, tiene asignado un juez de enlace. Por el contrario, cuando hablamos de infiltraciones nos referimos a individuos que, generalmente, ligados a la Comisaría General de Información (CGI), actuan bajo órdenes directas del Estado amparados por la Ley de Secretos Oficiales. Es decir, su trabajo depende de fondos económicos reservados y no rastreables. En este sentido, la CGI viene a ser la policía secreta del estado.

La consolidación de las infiltraciones

Los primeros registros de «topos» o infiltrados aparecen ligados al pistolerismo y al anarquismo de los años 20. En plena crisis y agitación revolucionaria, tanto la patronal como el Estado utilizaron a infiltrados en los movimientos políticos y sociales. Sin embargo, de estas infiltraciones disponemos de muy pocos datos, basados principalmente en sospechas y rumores.

En 1929, Primo de Rivera creó dentro de la policía una división de investigación social impulsada por el general Emilio Mola. Esta división estaba compuesta por 12 brigadas, y su comisario principal fue Santiago Martín Báguenas, uno de los inspiradores del golpe de Estado de 1936.

A partir del estallido de la Guerra Civil en 1936, comienzan a aparecer nombres clave para entender la infiltración policial en el Estado español. Desde el inicio, el cuerpo de policía franquista contó con agentes formados para infiltrarse en cualquier disidencia, a través del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM), conocido como la brigada político-social franquista, creado en 1937 con formación inicial a cargo de la Gestapo y posteriores acuerdos formativos con la

CIA. Figuras como Eduardo Comín Colomer, Julián Mauricio Carlavilla o Roberto Conesa Escudero ingresaron en el cuerpo policial justo antes o durante la contienda y fueron formados como «agentes de inteligencia». El bando sublevado creó su propia organización político-militar interna, dando lugar en 1939 a la Dirección General de Seguridad (DGS), a cargo de José Ungría, dividida en dos comisarías generales de servicios secretos: la de Orden Público y la Político-Social.

Comín Colomer estuvo vinculado toda su vida a la Brigada Político-Social, fue profesor y director de la Escuela General de Policía, y dedicó su carrera a la persecución de lo que consideraba la «conspiración judeo-masónico-comunista-internacional», publicando numerosos artículos, libros y ensayos. Por otro lado, Mauricio Carlavilla ingresó en la policía nacional en 1921, dentro del cuerpo de vigilancia, de donde fue expulsado en 1935 por acumulación de faltas graves. Durante la guerra se reincorporó al SIPM y, por tanto, al cuerpo policial.

Sin embargo, la figura más representativa de la infiltración durante la guerra, la dictadura y los inicios de la democracia fue Roberto Conesa Escudero. Su expediente de 865 páginas, revelado en el 25º aniversario de su muerte[6], lo describe como un verdadero sanguinario. Siendo aún menor de 20 años durante la Guerra Civil, Conesa se afilió a la Falange clandestina y participó en el espionaje franquista dentro de la llamada Quinta Columna (2.ª y 44.ª Bandera). A los 22 años, tras la caída de Madrid el 28 de marzo de 1939, ingresó oficialmente como agente provisional del SIPM en la Brigada Político-Social, donde permanecería hasta su jubilación en 1979. A lo largo de su carrera, fue denunciado incontables veces por torturas y maltratos. Como

6 Fuente: Archivo General del Ministerio de Interior. Revelado por el diario.es (2020*): Expediente Conesa: de la represión franquista a la cloaca policial.*

dato imprescindible, uno de sus primeros trabajos fue infiltrarse en el Socorro Rojo, lo que condujo a la detención y fusilamiento de 13 militantes de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) y del Partido Comunista de España (PCE) el 5 de agosto de 1939 en el cementerio de la Almudena de Madrid. Estas mujeres, conocidas como las 13 Rosas, se convirtieron en un símbolo de la lucha antifranquista.

Las 13 Rosas fueron asesinadas como parte de un plan de represión y amedrentamiento por su papel en la obtención y ocultación de armas, dentro de los esfuerzos por organizar una resistencia al régimen franquista desde sus inicios. Pero también fueron ejecutadas por representar todo lo contrario al modelo de mujer que la dictadura pretendía imponer. Los informes filtrados de la época evidencian un ensañamiento especial contra ellas por no ajustarse a los roles femeninos dictados por el régimen. Su fusilamiento no solo buscó eliminarlas, sino también sentar un precedente que sirviera de advertencia para el resto de la sociedad.

Posteriormente, Conesa también se infiltró en el PCE de Madrid, las JSU de Catalunya, el Comité Provincial del PCE en Zaragoza y Lleida, e incluso en la resistencia antifranquista en Toulouse. En 1947, desmanteló el PCE con 2.000 detenciones y 46 condenas a muerte. Sus expedientes dejan claros métodos que consistían en no detener a todos los miembros de una organización, sino dejar algunos para que volvieran a reorganizarse y así seguir cobrando primas especiales por las infiltraciones y detenciones. Él decía que era como cortar la cola de una lagartija. Las prácticas de Conesa sentaron las bases de funcionamiento de la Brigada Político-Social franquista. En 1977, ya en una supuesta democracia, el entonces ministro del Interior Rodolfo Martín Villa (1977-1979) reafirmó a Conesa como comisario general de información.

Durante el franquismo, se crearon dos organismos clave: el SIAEM (Tercera Sección de Información del Alto Estado

Mayor) y el SECED (Servicio Central de Documentación, dependiente directamente de la Presidencia del Gobierno). Estas entidades reforzaron el aparato de seguridad y control del Estado en un contexto de creciente oposición política.

En 1968, tras el asesinato de un guardia civil por parte de la organización político-militar vasca Euskadi Ta Askatasuna (ETA), es cuando se produjo un punto de inflexión en la estrategia represiva del régimen. A partir de ese momento, se instauró una política de «todo permitido», caracterizada por el uso de agentes provocadores, la compra de confidentes, infiltraciones sin límites, desapariciones y asesinatos, entre otras prácticas.

En este contexto, en diciembre de 1969, el régimen puso en marcha el Plan Udaberri[7] (plan primavera), conocido popularmente como el «morir matando del franquismo».[8] Su objetivo era erradicar la subversión en todas sus formas y, por primera vez, la estrategia represiva no se limitó exclusivamente al ámbito militar y policial, sino que se extendió también a los planos cultural, económico y político: «parece indispensable coordinar la acción física tendente a la eliminación de los activistas con la psicológica, que busque privarlos de sus apoyos de masas y sembrar la división entre los principales focos subversivos (ETA, Partido Comunista y clero activista)». Estableciendo, por tanto, las bases para desarticular cualquier foco subversivo desde dentro. De este modo, se organizaron infiltraciones estratégicas desde finales de los años sesenta, extendiéndose hasta la década de los noventa.

El 20 de diciembre de 1973, el asesinato de Carrero Blanco a manos de ETA atrajo simpatizantes hacia las

7 Casanellas, P. (2010) "Lecciones para después de la crisis: El Plan Udaberri (1969) y la lucha del espionaje franquista contra la "subversión" en el País Vasco". *Novísima (enero), pags. 379-392.*

8 Pau Casanellas, *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014.

acciones de la organización y, en consecuencia, la aplicación de nuevas y más estrictas fórmulas de lucha contra ella. Durante la década siguiente, se atentó contra la vida de numerosos policías, militares y guardias civiles, en un contexto de asesinatos y desapariciones de militantes, así como infiltraciones y operaciones encubiertas.

Postfranquismo y supuesta transición democrática

La muerte de Franco, en 1975, no significó un cambio real en la estructura policial ni en su funcionamiento. El intercambio de poderes políticos no afectó a las leyes que personajes como Conesa se ocuparon de crear y preservar para garantizar su impunidad, como la Ley de Secretos Oficiales. El mayor cambio fue puramente estético: la sustitución del color del uniforme policial, que pasó de gris (los «grises») a marrón (los «maderos»), y que finalmente derivó en el actual azul. Sin embargo, la estructura, los jefes y las prácticas se mantuvieron intactas.

En 1977, en plena reestructuración de los servicios de inteligencia, el SIAEM y el SECED fueron sustituidos por el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), que en 2002 pasó a llamarse CNI. Un año después, en 1978, la Dirección General de Seguridad (DGS) cambió su nombre con la promulgación de la Ley de Policía, pasando a denominarse Dirección General de la Policía (DGP). No obstante, la transformación fue meramente nominal, ya que la estructura, el personal y los métodos siguieron siendo los mismos. De hecho, el SIPM se convirtió en la Brigada Central de Información, futura CGI. Misma estructura, mismas personas, mismos jefes, distintos nombres.

En esos años de «transición», la formación policial continuó desarrollándose en diversos centros del Estado, destacando la academia especial de Canillas (Madrid),

donde la enseñanza mantenía un fuerte vínculo con el militarismo. No fue hasta 1985 cuando entró en vigor un nuevo plan de estudios policiales, centralizado en la academia de Ávila. El 28 de noviembre de 1986 y el 16 de febrero de 1996, los Acuerdos del Consejo de Ministros otorgaron carácter secreto a la estructura, organización, medios y procedimientos operativos específicos de los servicios de información, así como a sus fuentes y cualquier información que pudiera revelarlas. Mientras tanto, la nueva Dirección General de Policía y su Comisaría General de Información continuaron su labor, definida oficialmente como «la captación, recepción, tratamiento y desarrollo de la información de interés para el orden y la seguridad pública, y su utilización operativa, específicamente en materia antiterrorista a nivel nacional e internacional».[9]

El «postfranquismo» consolidó estas nuevas-viejas bases policiales, dejando una larga lista de infiltraciones en ETA. Entre los más conocidos se encuentran Mikel Lejarza Egia, alias «El Lobo», un policía nacional del CESID (actual CNI) que trabajó como agente encubierto bajo el nombre de Gorka entre los años 1970 y 1975. Descubierto, fue trasladado a Argel. La revista *Ardi Beltza*[10] lo localizó en Sant Cugat, Catalunya, en los años 2000. Tras varios cambios de identidad, llegó a utilizar la de Gabriel Sánchez García, fallecido en 1987.[11] Posteriormente, captó y entrenó a Josep Maria Aloy, alias «Txema», quien se infiltró en Terra Lliure y

9 Ya en 2005 una orden ministerial detalla de nuevo que las actuaciones de la CGI estan encubiertas por la Ley de Secretos Oficiales de 1968.

10 *Ardi Beltza* fue una revista mensual vinculada a los sectores de la izquierda independentista vasca que estuvo en activo desde 1991 hasta el 2001. Fue clausurada por orden del juez Baltasar Garzón.

11 En el Estado español los infiltrados no suelen cambiar de nombre. En cambio, en los casos de UK es muy recurrente el uso de nombres de personas muertas.

proporcionó información clave para la Operación Garzón[12]. En 2002, trabajaba como asesor de seguridad para la empresa CIRSA en Brasil. Actualmente alterna su residencia entre Manresa y Brasil.

Otro infiltrado conocido fue José Antonio Anido Martínez, guardia civil nacido en Estrasburgo, quien se infiltró en los noventa bajo el alias de Joseph Anido, ganándose un lugar en diversas asambleas con la apariencia de un migrante insumiso. Fue descubierto en 1995 cuando compañeros suyos encontraron en casa de sus padres una foto suya jurando bandera. Desapareció en Sudamérica, donde mantuvo su nombre y adoptó los segundos apellidos de sus padres (Cabana Román). Allí asesoró a paramilitares y acabó inmerso en un tiroteo en 1999. *Ardi Beltza* lo localizó en una urbanización de lujo en Madrid en el año 2000 bajo otra identidad.

Por su parte, Javier López Urtizberea, militar que usó el nombre Xabier Sánchez Urrutikoetxea, se matriculó en la Coordinadora de Alfabetización y Euskaldunización (AEK), academias oficiales de euskera, para infiltrarse en entornos abertzales. El periódico *Egin* descubrió su identidad al verificar que su DNI no figuraba en la Seguridad Social ni en el padrón de Altza, donde decía residir. La matrícula de su vehículo reveló su verdadera identidad. De manera similar

12 La Operación Garzón fue una operación policial bajo las ordines del juez Baltasar Garzón que se saldó con la detención de 45 personas supuestamente vinculadas al movimiento independentista catalán. Veiniticnco de las detenidas fueron juzgadas y 18 fueron condenadas por pertenencia a Terra Lliure. Dieciocho de las personas detenidas denunciaron torturas y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en 2004 condenó el Estado español por no haber investigado sus denuncias. Piqué, R (2006) "El tribunal de Estrasburgo y la garantía de los derechos humanos en personas privadas de libertad. El caso de los independentistas catalanes detenidos durante la operación Garzón." *Torturas y abuso de poder,* pags. 122-132.

a José Antonio Anido Martínez, *Ardi Beltza* lo localizó en Alicante en los años 2000.

Asimismo, Elena Tejada, policía nacional de La Rioja, se infiltró en Donosti bajo el nombre de Aranzazu Berradre Martín tras graduarse en 1989. *Ardi Beltza* reveló su identidad en su tercer número, tras recibir el testimonio de un conocido. Su matrícula confirmó la infiltración. Luego estuvo destinada en Barcelona y se le perdió la pista. En 2024, en medio de nuevas revelaciones sobre infiltraciones, se estrenó una película sobre su vida, financiada por el Estado en 2023 tras una década guardada en un cajón.[13]

Cómo ya hemos dicho, no todos los infiltrados en ETA fueron policías. En esta lista también aparecen nombres «famosos» como el de José Luis Arrondo (Cocoliso) de Erandio, quien se hizo pasar por refugiado político en Donibane Lohizune y Biarriz, siendo, en realidad, un ultraderechista de Fuerza Nueva. A su vez, introdujo en el circuito policial a Ignacio Iturbide y Ladislao Zabala, infiltrados pertenecientes al batallón vasco español. Entre los tres suman más de 12 asesinatos y desapariciones a sus espaldas que nunca fueron juzgados.

Un caso paradigmático es el de Lorenzo Bárez (Elgoibar), quien, bajo el apodo de Alberto Etxebarria, se infiltró y, posteriormente, acabó pasando por la academia para convertirse en policía. En 2018 declaró como teniente coronel en Cantabria en un caso judicial de un subordinado.

Los escándalos de la guerra sucia en Euskal Herria, desapariciones, torturas, asesinatos e infiltraciones de todo tipo,

13 En el Artículo «La infiltrada, premios, falsas casualidades y guerra cultural», publicado en Pikara Magazine el 12 de febrero de 2025, colectivos afectados por infiltraciones policiales denuncian que el Estado utiliza la película *La infiltrada* (2024), dirigida por Arantxa Echevarría, para limpiar la imagen de los policías infiltrados en movimientos sociales, aprovechando el contexto de los premios Goya y la persistente referencia a ETA. Disponible en https://www.pikaramagazine.com/2025/02/la-infiltrada-premios-falsas-casualidades-y-guerra-cultural

y el uso de fondos reservados por parte del gobierno escalaron a instancias internacionales. Por ello, en 1999, Aznar promovió una ampliación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LE-Crim)[14], y nació el artículo 282 bis, que contempla quince situaciones de "delincuencia u organización criminal" que justifican la infiltración bajo tutela judicial.[15] Los altos cargos policiales no estuvieron callados ante este recorte de «libertades» y apareció un artículo firmado por Jesús Duva donde se quejaban del control judicial y fiscal que esta ley proponía, añadiendo la idea de crear una especie de academia de infiltrados que sirviera para formar agentes que, desde el inicio de su carrera, se dedicaran exclusivamente a eso.

14 «BOE» núm. 12, de 14 de enero de 1999, páginas 1737 a 1739 (3 págs.).

15 Según la regulación de agentes encubiertos, «Cuando se trate de investigaciones que afecten a actividades propias de la delincuencia organizada, el Juez de Instrucción competente o el Ministerio Fiscal dando cuenta inmediata al Juez, podrán autorizar a funcionarios de la Policía Judicial, mediante resolución fundada y teniendo en cuenta su necesidad a los fines de la investigación, a actuar bajo identidad supuesta y a adquirir y transportar los objetos, efectos e instrumentos del delito y diferir la incautación de los mismos. La identidad supuesta será otorgada por el Ministerio del Interior por el plazo de seis meses prorrogables por periodos de igual duración, quedando legítimamente habilitados para actuar en todo lo relacionado con la investigación concreta y a participar en el tráfico jurídico y social bajo tal identidad. [...] La resolución será reservada y deberá conservarse fuera de las actuaciones con la debida seguridad. La información que vaya obteniendo el agente encubierto deberá ser puesta a la mayor brevedad posible en conocimiento de quien autorizó la investigación. Asimismo, dicha información deberá aportarse al proceso en su integridad y se valorará en conciencia por el órgano judicial competente. 3. Cuando las actuaciones de investigación puedan afectar a los derechos fundamentales, el agente encubierto deberá solicitar del órgano judicial competente las autorizaciones que, al respecto, establezca la Constitución y la Ley, así como cumplir las demás previsiones legales aplicables».

Infiltraciones en otros movimientos políticos y sociales

Como ya hemos visto, la guerra del Estado contra ETA sirvió de escenario para promover toda una serie de leyes y mantener figuras y funcionamientos franquistas bajo la premisa de la «seguridad del Estado». Pero, en realidad, los casos de infiltración destapados desde 2022 hasta ahora demuestran que, al igual que durante el franquismo, el interés estaba en perseguir cualquier disidencia. No hace falta llegar al 2022 para empezar a conocer casos de infiltraciones en movimientos sociales; no son algo nuevo.

En 1990, sale de la academia de policía José Alberto M. F.[16], quien se supone, bajo la identidad de Albert Martínez Hernando, se infiltró en el movimiento antimilitarista de Barcelona. Martínez frecuentaba el Casal de la Pau y entró en el Mili KK de Sants y, desde ahí, acabó llevando las cuentas de la coordinadora de Mili KK —entre otros—. En 1994 se vinculó a la Liga Comunista Revolucionaria, donde fue descubierto por antiguos compañeros de colegio. Este hecho no lo hizo desaparecer; al contrario, se trasladó a València, donde se infiltró en los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO). En 2009 José Alberto fue nombrado inspector y, actualmente, es común verlo dando talleres y charlas de formación para detectives, donde aparece como profesor de Técnicas de Investigación en la Escuela Nacional de Policía y/o inspector jefe de la Sección de Ingeniería e Informática Forense de la Policía Científica.[17]

El año 1992 fué un año clave en el Estado español: las Olimpiadas en Barcelona, Madrid nombrada Ciudad Cultural

16 Publicado por El Temps, núm 41, 17-6-1996.

17 https://www.redseguridad.com/asi-fue-eventos-redseguridad/investigacion-forense-clave-frente-al-aumento-del-cibercrimen-congreso-ondata-de-informatica-forense-y-ciberseguridad-2021_20220201.html

Europea y la Expo de Sevilla. La necesidad de demostrar que la paz existía convirtió los años previos en un periodo de fuerte represión, que se saldó con cientos de personas detenidas, torturadas y judicializadas. Quizás la operación más conocida de esta época fue la Operación Garzón, dirigida contra el independentismo catalán. En el periodo de postrepresión del '92, los principales movimientos sociales que continúan creciendo y evolucionando son los antimilitaristas.

En 1993, se licenció Ángel A. F.[18], quien, bajo la identidad de Ángel Grandes Herreros (aunque en alguna ocasión se presentó como Ángel Gerardo Herrero), se infiltró en el movimiento libertario de Barcelona entre 1993 y 1996. Durante su infiltración, participó de grupos y movimientos como Kau Subversiu, Brigada Universitaria de Chiapas, colectivo antimilitarista proinsumisión (CAMPI), Assemblea de Okupes de Barcelona, Ateneu Popular 9B, Resistencia Roja y Prou Presons, entre otros.

En una visita a Chiapas, en calidad de militante solidario, fue detenido junto a otros cooperantes, aunque, tras una hora en comisaría, fue sorprendentemente liberado. Angel usó su estancia en Chiapas para acercarse a movimientos antimilitaristas y, de allí, a los entornos okupas que nacían en la ciudad. Las personas que militaron con él lo describen como una persona que tenía mucha prisa por entrar en muchos sitios. Decía estar en la universidad pero no encontraron su matricula. Se pasó rápidamente de entornos anarquistas a comunistas e independentistas, etc., despertando las dudas entre sus entornos. En 1996, de camino a la manifestación de solidaridad con Itoiz, pidieron a todas las personas del autobús sus nombres y apellidos, lo que permitió comprobar que Ángel no constaba en la Seguridad Social. Tras todas las sospechas e interrogantes, Angel abandona Barcelona y es trasladado a Donosti (Gipuzkoa). Las personas que convivieron con él

18 Nombre publicado por varios medios de comunicación entre ellos Interviu. https://www.nodo50.org/mujeresred/maica.html

en Barcelona crearon un dosier donde se destapaba a él y a otros, cuyos 100 ejemplares pasaron de mano en mano por toda la península. Posteriormente, esas mismas personas sufrieron diversos casos de represión que, ellas consideran, estaban ligados a la publicación del dosier.

El 19 de mayo de 2000, en una visita a su casa en Vallecas, asesinó a su pareja, Mayka Pérez Márquez, a quien maltrataba desde el inicio de la relación. Mayka murió de dos disparos de un arma sin número de serie. Este caso sigue contando oficialmente como un suicidio. A pesar de los esfuerzos de la familia, vecinas y amigas de llevar a juicio a Ángel, el caso fue suspendido por motivos de «seguridad» del estado.

Alrededor del año 2000, aparece en los movimientos sociales asturianos Nel, nombre bajo el cual se infiltró José Manuel I. R.[19], policía nacional licenciado en 1996. Entre 1996 y 2000 se sospecha que estuvo destinado en Bilbao, pero no se tienen muchos datos al respecto. Apareció en entornos nacionalistas de izquierdas y entró en Andecha Mocedá, el movimiento antiglobalización (MAGA), el ateneo libertario y, en 2001, en la CSI (Corriente Sindical de Izquierdas). Asistió a muchas manifestaciones del movimiento obrero, y su infiltración se enmarcó en las luchas de Naval Xixón, donde hablaba en asturiano. En 2001, realizó un viaje a Barcelona con muchos militantes contra la reunión del Banco Mundial (25 de junio). Durante esas manifestaciones, sus acompañantes lo describieron como el prototipo de agente provocador: era el primero en liarla, tirar cócteles molotov y arramblar con los escaparates. Su última aparición fue en una asamblea de la MAGA en Uvieu, a finales de mayo de 2002, donde moderó una reunión y un vecino de su pueblo lo reconoció. Aparentemente, José Manuel desapareció. En paralelo, el conflicto en Naval Xixón se recrudeció y fueron constantes los piquetes y manifestaciones. Cándido González Carnero

19 Publicado por la Revista KaleGorria en 2001.

y Juan Manuel Martínez Morala, secretario general y exsecretario de la CSI, uno de los sindicatos más combativos del conflicto laboral en Xixón, fueron llamados a juicio acusados de destrozos. Ambos fueron declarados culpables y condenados a más de tres años de cárcel. Durante el juicio, sus pruebas y testigos no fueron aceptados, pero sí lo fue la declaración de un agente que decía no conocerles: José Manuel Iglesias Romero, cuya declaración fue clave en su condena. Reconociendo a Nel, los sindicalistas pusieron una querella en los juzgados de Xixón para invalidar su testimonio, pero no fue admitida a trámite. Los dos sindicalistas acabaron entrando en prisión a causa de la declaración de Nel, un infiltrado entre sus filas con el cual habían realizado el viaje a Barcelona. El Estado dio así un golpe «ejemplificador» contra dos figuras clave de la resistencia asturiana, en quienes se basó la película *Los lunes al sol* (2002), dirigida por Fernando León de Aranoa.

También a inicios de los 2000 el movimiento antimilitarista realizó una acción sorpresa en la base militar de la OTAN en Bétera (València), un llamamiento a la desobediencia ante la guerra. En esta acción destacó un personaje con peluca de payaso a quien mucha gente acusó de fastidiar dicha acción. Este personaje respondía al nombre de David García Martín y llevaba un tiempo infiltrado en el Laboratorio de Lavapiés, desde dónde había accedido a colectivos de apoyo a la lucha zapatista, el Espacio Horizontal, el foro social transatlántico y diversos espacios antiglobalización y antimilitaristas. Llegó a viajar incluso a Génova en 2001 a las protestas contra el G8 donde la policía asesinó a Carlo Giuliani. David desapareció después del fracaso de Bétera y fue reconocido tiempo después al salir en televisión realizando una detención.

En marzo del 2025 Daniel Campos, exdirector de Comunicación del Ministerio de Interior publicó un libro explicando su historia. En él usa el supuesto seudónimo de Alfonso como posible nombre real del infiltrado. Daniel ha

ido soltando pequeños detalles, pensando que no tenían importancia, en diversas entrevistas para promocionar su libro. De esta forma ha acabado dejando al descubierto que David es Alfonso C. C.[20] quien trabaja de inspector en la Comisaría General de Información y está especializado en "análisis forense digital".

En este libro, al igual que ha pasado con la película de la Infiltrada, se intenta hacer ver a la población que los infiltrados no responden órdenes directas ni están completamente controlados. Nuestras experiencias nos demuestran que no es así. No nos parece casual que en medio de todas nuestras denuncias aparezcan panfletos que limpien, o intenten limpiar, la imagen del Ministerio desvinculándolo de la Comisaría General de Información. Pero entre toda la publicidad ellos mismos sueltan datos que nos permiten saber más sobre su funcionamiento. Por ejemplo, en el libro de Daniel se explica cómo a Alfonso (infiltrado como David) en su paso formativo por la CGI se le da un panfleto que le da consejos sobre como infiltrarse. Sabemos que en UK este panfleto-manual existe y ha sido publicado por las compañeras del norte[21], el libro nos hace pensar que el funcionamiento aquí puede ser similar.

Fernando P. L.[22] se licenció en 1997 (aunque algunos textos del momento indican que era guardia civil) y poco después empezó a aparecer por movimientos sociales madrileños, frecuentando colectivos como Cruz Negra, AFAPP (organización de familiares de presos del PCEr), la CNT y movimientos anarquistas. Decía ser de Martorell, y para entrar en los colectivos madrileños contó con un pasado okupa en Barcelona. Fernando llegó a invitar a miembros de la AFAPP a la casa de su «supuesta» madre en la calle Gipuzkoa de Barcelona. En julio de 2002 desapareció. Su infiltración se

20 https://tuit.cat/umLj4

21 Enlace al manual que utilizaba la policía en UK :https://specialbranchfiles.uk/sds-tradecraft-manual/

22 Publicado por Periodico CNT, número 283. Octubre 2002.

asoció a la detención de 14 personas acusadas de terrorismo, ordenada por el juez Guillermo Ruiz de Polanco. Durante los juicios, las abogadas preguntaron por él, pero nadie parecía saber nada sobre este individuo.

El caso más reciente conocido hasta 2023 es el del policía Luis C. P.[23], licenciado en Ávila en 2009. Bajo la identidad de Luis García Torres, un joven de 26 años, se infiltró en el movimiento del 15M en Sevilla. Desde allí, pasó a movimientos libertarios (Banderas Negras y el Centro Social La Huelga) y participó en la huelga general del 29M. Durante esa jornada de lucha, registran a un grupo de personas y a él dentro en una furgoneta antidisturbios. Al salir, todavía conservaba en su poder todo el material que llevaba; no le habían confiscado nada. Este hecho se sumó a las sospechas que las compañeras tenían de él. Al ser nacido en Sevilla no fué dificil estirar del hilo, por eso solo duró 11 meses infiltrado. Su identidad fue revelada cuando una expareja lo reconoció como la persona que estudiaba para las oposiciones de policía. Ante el cúmulo de pruebas, varias compañeras invitaron a ir con él a su casa, en un lugar desconocido. De camino, se encontraron con un control policial. Los agentes dijeron que Luis estaba en busca y captura y se lo llevaron a comisaría. No se volvió a saber nada de él.

Existen datos y publicaciones sobre otros infiltrados, pero las supuestas identidades reales de estos no han podido ser contrastadas, ni con imágenes, ni en el BOE, ni con DNIs.

Pedro P. G. (Pedrito Anarka) estuvo infiltrado en Madrid a partir de 1992 en movimientos antiglobalización, la red zapatista (RAZ) y en encuentros y foros contra el neoliberalismo (Madrid y Zaragoza). El 15 de marzo de 2002, la asamblea de Nodo50, a través del proyecto «Vigilando al vigilante», publicó que su correo electrónico se había conectado desde la IP de una comisaría. Pedro prometió dar explicaciones, pero

23 Publicado por: https://elbecarioenbici.blogspot.com/2012/06/la-policia-nacional-ha-decidido-no.html

desapareció. En alguna publicación aparece Manuel B. Á. como su posible nombre real, y se dice que lo vieron entrar en la sede de la Comisaría General de Información en Moratalaz.

Como ya hemos visto en los casos de Euskal Herria, no todos los infiltrados son policías. Además, a veces, también encontramos topos o chivatos en los movimientos sociales. Estas figuras pueden llegar a hacer mucho daño en el seno de los espacios dónde militan.

Uno de los ejemplos más conocidos es el de Joaquín Gambín Hernández. Gambín era un delincuente común que quedó en libertad gracias a la amnistía de 1977 en Murcia. En la cárcel, había realizado algunas huelgas de hambre, lo que le facilitó relaciones con entornos anarquistas. Con 45 años, se dejó convencer por José Maria Escudero Rejada (de la brigada central de información) para viajar a Barcelona, a cambio de una buena suma económica. Bajo las órdenes del comisario Manuel Gómez Sandoval, se infiltró en el movimiento anarquista de los años setenta. Fue el principal impulsor del incendio en la sala Scala de Barcelona (enero de 1978), donde murieron cuatro personas y del que se intentó acusar a la CNT. Este episodio pretendía usarse para aislar y desprestigiar a una CNT en auge a finales de los setenta.

Fuera del marco político del Estado español, en UK, en 2010 se descubrió que Mark Stone, el militante con el que habían compartido vida, luchas y asambleas, era en realidad un policía infiltrado llamado Mark Kennedy. Este hallazgo llevó a las personas afectadas a tirar del hilo de su historia. Después de años de lucha, investigaciones y pasos por los tribunales, se conocen más de 150 infiltrados en movimientos sociales y políticos de UK. Las infiltraciones en movimientos políticos comenzaron en 1968, ligadas a las protestas contra la guerra de Vietnam, el mismo año en que en el Estado español se redactaba la Ley de Secretos Oficiales, que dio carta blanca a este tipo de prácticas. En la actualidad, en UK, se están abriendo expedientes que arrojan algo de luz sobre

estas actividades y permiten a las personas afectadas encontrar algún tipo de respuesta. Estos descubrimientos también les han permitido entender que los infiltrados casi siempre desaparecen cuando aparece otro agente en esos mismos espacios y, que el presupuesto por agente, incluyendo gastos y sueldo, ronda el cuarto de millón de libras al año.

Los datos que conocemos hasta ahora nos permiten pensar que en el Estado español el funcionamiento podría ser similar.

En los últimos 30 años, fácilmente podemos hablar de casi una veintena de policías nacionales confirmados que se han infiltrado en movimientos sociales y políticos en el Estado español. Y estamos convencidas de que estos casos son solo una pequeña muestra de una realidad mucho más amplia. Una realidad que, desde la Brigada de Información Social de Primo de Rivera hasta la Comisaría General de Información, traza una línea continua que pasa por Conesa y la brigada político-social del SIPM franquista. A lo largo de los años, esta línea ha experimentado modificaciones en nombres, estéticas y algunos cambios legales. Sin embargo, el principio sigue siendo el mismo: el Estado actúa amparado por la Ley de Secretos Oficiales y dispone de fondos reservados para mapear, controlar y atacar cualquier disidencia político-social.

Como veremos en el capítulo siguiente, donde se detallan las infiltraciones descubiertas en los últimos tres años, las diferencias entre los casos pasados y los recientes no son tantas. Personas con identidades falsas, DNI, seguridad social, nóminas, que les permiten «entrar» en determinados espacios bajo el amparo de una estrategia estatal bien orquestada. Pero, como ha ocurrido en otras ocasiones, a veces cometen errores que permiten arrojar pequeños rayos de luz sobre cómo operan estas «sombras del Estado».